

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IECM-LPN-ENA-01/20.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinte, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, las personas servidoras públicas y las licitantes que se citan a continuación, con el objeto de llevar a cabo la primera etapa, presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, ofertas económicas y garantías de seriedad de la licitación pública de carácter nacional IECM-LPN-ENA-01/20, relativa a la enajenación de un lote de bienes de papelería, consumibles de cómputo, equipos informáticos, mobiliario y equipo especializado de comunicación (52,167 piezas)-----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MOISÉS ALEJANDRO CORTÁZAR LARA  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA,  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA,  
OFERTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IECM-LPN-ENA-01/20.**

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR PARTE DE LAS LICITANTES**

FERNANDO MONTES DE OCA DEL VALLE

FRANCISCO JUÁREZ DURÁN  
ACEMET, S.A. DE C.V.

-----  
-----  
El C. Vicente Gerardo Almanza Alva, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa y la propuesta económica de la presente licitación.-----

-----  
-----  
Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0341/2020 de fecha doce de febrero de dos mil veinte, el C. Daniel Ávila Domínguez fue designado para asistir en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a las etapas de la presente licitación.-----

-----  
-----  
Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/012/2020 de fecha diez de febrero de dos mil veinte la y el CC. Miriam Ruiz Valdés y Moisés Alejandro Cortázar Lara, fueron designados para asistir en representación de la Contraloría Interna a las etapas de la presente licitación.-----

-----  
-----  
Posteriormente, señalo que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 1, 17, 20, 23, 27 fracción 1 y 35 de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en apego al Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles 2019 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, autorizado por los integrantes de la Junta Administrativa mediante el acuerdo número IECM-JA101-19, en su Décima Novena

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras: conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IECM-LPN-ENA-01/20.**

Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2019, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el doce de febrero de dos mil veinte en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la venta de bases fue doce, trece, catorce y diecisiete de febrero de dos mil veinte.

Se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con lo puntos 5.1 y 5.2 de las bases de la presente licitación.

Se verificó que las propuestas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, económica, así como la garantía de seriedad requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
FERNANDO MONTES DE OCA DEL VALLE	NO
ACEMET, S.A. DE C.V.	SI

El C. FERNANDO MONTES DE OCA DEL VALLE, no cumple con el punto 5.1, inciso C) al no presentar el original de la identificación oficial vigente (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector), por tal motivo con fundamento en el punto 11, primer párrafo de las bases se desecha su propuesta.

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y licitantes que rubricaran la documentación legal, administrativa y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.

Asimismo se hace entrega a la licitante de los documentos originales, toda vez que han sido cotejados dichos documentos con la copia que queda en el expediente de este procedimiento.

En este acto se hace entrega al representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los originales de la propuesta recibida para su evaluación y análisis detallados.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IECM-LPN-ENA-01/20.**

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, así como, de la propuesta económica, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan el contenido de la propuesta y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-ENA-01/20, el día veintiocho de febrero de dos mil veinte a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicado en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladara a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

